realizarán el cursillo correspondiente, para cuya realización se darán oportunamente las normas por esta Dirección G-neral, bien entendido que nquel que no apruebe será dado de bata en el Escalafón de que se trata.

Madrid. 12 de septiembre de 1960,-El Director general, Jesus Garcia Orcoyen.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de julio de 1960 por la que se acepta la renuncia en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid a don Eduardo Labrandero Garcia

Ilmo. Sr.: En atención a las razones que expone el interesado.

Este Ministerio ha resuelto aceptar a don Eduardo Labrandero Garcia la renuncia en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de julio de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 30 de ayosto de 1960 por la que se dispone cese, en virtud de concurso de traslado, como Biblio-tecario del Centro de Enseñanza Media y Projesio-nal de Damiel el Projesor don Donato de la Herra

Timo. Sr.: Trasladado por Orden de 27 del pasado julio («Boletin Oficial del Estados del 17 de agosto), en virtud de concurso, a prestar sus servicios al Centro de Enseñanza Media y Profesional de Trujillo el Profesor del Ciclo especial de Idiomas y Bibliotecarie del de Daimiel, don Donato de la Horra Casın.

Este Ministerio ha dispuesto que con la misma fecha en que se lleve a efecto su cese como Profesor de Idiomas en el Centro de Daimiel, lo sea asimismo como Bibliotecario, agradeciendole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efector. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de agosto de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 6 de septiembre de 1960 por la que se nombra Projesor especial de Formación Religiosa del Cen-tro de Enseñanza Media y Profesional de Gandia a don Sandulio Jiménez Jiménez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrisimo y reverendisimo señor Arzobispo de la Diócesis de Valencia, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de Formación Religiosa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Gandía a dou Sandaio Jiménez Jinénez, previo cese del nombrado anteriormente para el mismo cargo, don Antonio Garzarán Blasco,

2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de la pose-

sión, disfrutará la retribución anual de 16.000 pesetas.

3." La posesión se verificará ante el Director del Centro. de acuerdo con lo dispuesto en el articulo cuarto del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la presente Orden,
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos,
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Dmo Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 21 de septiembre de 1960 por la que se jubila a don Rafael Arévalo Capilla.

Ilmo, Sr.: For haber cumplido la edad reglamentaria para su jubilación, con fecha 30 de agosto de 1960, don Rafael Arévalo Capilla.

Este Ministerio ha resuelto declararle, jubilado como Catedrático numerario de Escuelas de Comercio, pasando a percibir, a partir de la expresada fecha, los haberes que, en su caso, por clasificación le correspondan, con cargo a la Deuda y Clases

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se acuer-da corrida de Escalas en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

Ilmo, Sr.: Vacante en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo una plaza de Inspector Técnico general de tercera clase, como consecuencia del fallecimiento ocurrido el dia 14 de los corrientes de don Federico Villa Pérez de la Riva, que la venia desempeñando;

la venia desempeñando:

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor del Departamento, y teniendo en cuenta que no existe actualmente deducida ninguna solicitud de reingreso al servició activo, por parte de funcionarios de la Escala Técnica de dicho Cuerpo, y si tan sólo está pendiente de dar efectividad al reingreso del Inspector Técnico Provincial de segunda claso don Francisco Jiménez Torres, quien por Resolución de 11 de julio pasado fue reintegrado al servicio activo, en comisión, en una plaza de la categoria inmediata inferior, en tanto se produjese la primera vucante de la de su clase,

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo previsto en el artículo segundo de la Ley de 9 de mayo de 1950, ha tenido a blen acordar la correspondiente corrida de escalas en los siguientes terminos:

Primero. Ascenso de don Manuel Ruiz Gálvez López a la categoria de Inspector Técnico general de tercera clase, con el haber anual de veintiocho mil ochocientus pesetas, por ocupar el primer puesto en la categoria de los Inspectores Técnipar el primer pueste en la categoria de los inspectores Techicos Provinciales de primera clase en activo, toda vez que el que encabeza la escala, don Juan Antonio Gimeno Fernández, se encuentra en la situación de supernumerario y no le alcanza el derecho al ascenso, con arregio a lo preceptuado en el artículo 12 de la Ley de 15 de julio de 1954.

Segundo, Ascenso de don Autonio Holgado Valcárcel a la categoria de Inspector Técnico Provincial de primera clase, con al babar apusa de veluticiate mis esetás, con el cue

con el haber anual de veintislete mil pesetas, por ser el que en la actualidad ocupa el número uno de los Inspectores Técnices Provinciales de segunda clase.

Tercero. Cubris la vacante de Inspector Técnico Provincial de segunda clase que se produce por el ascenso del señor Holgado con don Francisco Glménez Torres, de acuerdo con lo previsto en la Resclución de 11 de julio del año en curso, y cuyo funcionario deberá ser colocado al número uno de los Torrestes de acuerdo con lo previsto en la Resclución de 11 de julio del año en curso, y cuyo funcionario deberá ser colocado al número uno de los Torrestes de acuerdo en contra con contra con contra con contra con Inspectores de mencionada clase, en razon a que ostenta en la similar categoría de su procedencia dieciséis años, nueve meses y trece días, mientras que el primero de dichos Inspectores cuenta solumente con nueve años y ocho meses.

La efectividad plena de dichos ascensos, así como la colocación del señor Giménez Torres en la categoria de Inspector Técnico Provincia! de segunda clase, será del día 15 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada.

Lo que comunico a V. I. para su ecnocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1960.—El Subsecretario, por delegación, R. Norte.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.